

Cibernautas estadounidenses e inmigración: uso negativo del *framing* hacia inmigrantes mexicanos en YouTube

Tania Acosta Márquez*

Resumen: Para contribuir con el conocimiento sobre la influencia que tiene el manejo y la difusión de encuadres de los medios de comunicación, el efecto y uso de las tecnologías de la información y la valoración que los cibernautas estadounidenses comparten hacia el tema migratorio, esta investigación se basó en el análisis de los videos que se publican y difunden en YouTube sobre este tema, privilegiando el análisis de aquellos colectivos provenientes de México y otros países de América Latina. Se trabajó con una muestra de 135 videos, los cuales fueron seleccionados y respaldados del 9 de abril al 15 de mayo de 2009, justo en el momento más álgido de la crisis bancaria hipotecaria que azotó a este país, y que a su vez tuvo un efecto en la economía mundial. Los resultados de esta investigación son de utilidad al comprobar el uso de encuadres típicos hacia la inmigración, en los que se asocia a este grupo específico con aspectos negativos como la ilegalidad, la delincuencia y la victimización. Esta información es esencial en el trabajo legislativo y la aplicación de políticas públicas internacionales hacia la inmigración, ya que permite monitorear las condiciones del entorno y las actitudes de prejuicio hacia este colectivo.

Palabras clave: inmigración, YouTube, teoría del encuadre, análisis de contenido.

* Universidad Autónoma Metropolitana, México. Correo electrónico: tania1223@gmail.com

US netizens and immigration: Negative use of frames to Mexican immigrants in YouTube

Abstract: To contribute to the knowledge of the influence of the management and dissemination of frames by the media, the impact and use of social networks and assessment that American netizens have toward the immigration issue, this research it was based on YouTube videos published and posted on this topic, analyzing the study of Mexicans and other Latin American citizens. We worked with a sample of 135 videos, which were selected and backed up from April 9th to May 15th 2009, right at the peak of the banking mortgage crisis that beaten this country, having also impact on the rest of the world's economy. The results of this research are useful to investigate how is the Mexican and Latin American immigrant's image, distorted, exposed and multi-replayed in that country's video devices and the impact that kind of media has on U.S. citizens, finding in these videos the typical framing effect which is additionally spreader onto mass media, where always the crime, illegality and victimization are associated to this specific group by default. This information is essential in legislative work and implementation of international public policy towards immigration, because it allows to knowing environmental conditions and attitudes of prejudice towards this group.

Keywords: immigration, YouTube, theory frame, content analysis.

Introducción

El uso de internet se ha convertido en una de las prácticas más significativas para expresar cualquier creencia, opinión, sentimiento o apreciación que los usuarios tienen hacia el mundo que les rodea. Este medio no sólo es un difusor de contenidos producidos por las industrias culturales, también permite a los receptores la posibilidad de convertirse en creadores. Gracias al anonimato la red permite a los cibernautas plantear cualquier tipo de temática sin el temor a ser censurados. De esta manera les es posible emitir su opinión sobre una serie de temas polémicos, como puede ser el fenómeno migratorio en los Estados Unidos, aunque opten por una postura políticamente incorrecta u hostil hacia este contingente.

Una de las páginas más populares entre los cibernautas es YouTube. Si se revisa el *ranking* de los sitios *web* con mayor número de visitas, este videoblog ocupa el segundo lugar a escala mundial (Alexa, 2016). Debido a la gran presencia que tiene este sitio *web* en los cibernautas, es que se escogió este videoblog para analizar los videos que ahí se publican, ofreciendo a los usuarios un espacio en el que pueden construir la identidad que deseen, publicar cualquier tipo de contenido y diseminarlo internacionalmente. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que las representaciones que los individuos tienen sobre el mundo que les rodea se nutre de imaginarios colectivos que son resignificados y reproducidos por los medios de comunicación, siendo precisamente éstos los principales difusores de representaciones sociales (Moscovici y Hewstone, 1986). De esta manera resulta esencial conocer que el efecto que los discursos sobre la inmigración transmitidos por los *mass media* tienen se ve reflejado en las creaciones de los cibernautas. Una evidencia de esta influencia es el encontrar la permanencia de encuadres típicos sobre esta temática, siendo más frecuentes aquellos que muestran una postura negativa hacia los inmigrantes. Sin embargo, para comenzar con este análisis, es importante tener un marco referencial sobre el tema migratorio en los Estados Unidos, la importancia de las tecnologías de la información en la sociedad y el impacto del tratamiento de la información en la construcción de noticias sobre el tema migratorio. Para comenzar, en el primer apartado se presentan datos sobre el contexto de la población migrante en la nación norteamericana y la percepción que la opinión pública tiene respecto de este colectivo. A continuación, en el segundo apartado, se realiza un análisis sobre la vinculación de expresiones hostiles en las redes y el uso que los cibernautas hacen del videoblog de YouTube cobijados por el anonimato. En el tercer apartado se describe la teoría del *framing* o encuadre y se presentan los encuadres típicos que se utilizan en los medios de comunicación sobre el tema migratorio. Asimismo, se incluye la importancia del manejo de señales raciales en el tratamiento de esta información, siendo este elemento uno de los aspectos fundamentales en el análisis de la información. En el cuarto apartado se puntualiza sobre la metodología empleada en dicho estudio, detallando información sobre la configuración de la

muestra, el tipo de análisis y las variables tomadas en cuenta para esta investigación. En el quinto apartado se presentan los resultados del análisis de contenido de los videos, describiendo aquellos elementos que resultaron significativos. Por último, se presenta una discusión teórica sobre los hallazgos de esta investigación y las limitaciones de la misma, incluyendo nuevas líneas de análisis que pueden ayudar a profundizar sobre el impacto del manejo de la información y la construcción de opiniones prejuiciosas sobre el colectivo migrante. Contar con esta información es de gran utilidad para la actuación legislativa respecto de este tema, ya que se puede ofrecer un diagnóstico sobre el tratamiento de la información en los medios sobre este tema, mismo que puede traer como consecuencia la reproducción de respuestas cognitivas hostiles y acciones xenofóbicas por parte de la población estadounidense hacia este contingente.

Inmigración y opinión pública en los Estados Unidos

Antes de que Estados Unidos se construyera como una nación independiente, este territorio se caracterizó por una gran tradición migratoria. En su revisión histórica sobre este fenómeno social, Bernard (1998) analiza las diferentes etapas en las que es posible describir la política migratoria, desde su antecedente colonial hasta la rigidez y endurecimiento que la legislación norteamericana estableció a finales del siglo xx. De esta forma se constata que la política migratoria de este país manifiesta una preferencia por poblar y aceptar a inmigrantes provenientes de Europa Occidental. Esta prioridad se mantuvo y reprodujo incluso cuando el país logró su independencia hasta la actualidad. No obstante que el fenómeno migratorio en Estados Unidos se fue caracterizando como un colectivo cada más multicultural, se consideró que no todos los inmigrantes deberían disfrutar del mismo trato. De esta manera se establecieron restricciones de entrada dependiendo del origen de procedencia a partir de un sistema de cuotas en las cuales se establecía el número de inmigrantes que podrían entrar a los Estados Unidos a partir de su nacionalidad (Bernard, 1998: 48-71).

De manera congruente con estas políticas migratorias, se han impulsado legislaciones cada vez más restrictivas como la proposición 187 en California —impulsada sin éxito en 1994— o la Ley de Arizona SB-1070, las cuales tienen la finalidad de criminalizar la entrada irregular de inmigrantes, endurecer los requisitos de entrada y limitar los servicios públicos sólo a ciudadanos y residentes que viven en este país legalmente (Durand, 2010). No obstante que se han realizado intentos por legislar a favor de la protección hacia los inmigrantes (un ejemplo de ello es la ley *Dream Act* propuesta por el partido demócrata en 2010, la cual busca proteger a los inmigrantes menores de edad que estudian en este país), la respuesta de la población y de la clase política no ha sido receptiva hacia las necesidades de este colectivo, siendo evidente el rechazo hacia los inmigrantes mexicanos. Prueba de ello es el aumento del número de connacionales deportados a México. Uno de los casos más polémicos que refleja la política institucional hostil hacia la inmigración es la aprobación en Texas de la ley HB11, la cual “alienta a los perfiles raciales, porque la policía no tiene formación o experiencia en la identificación de violaciones de la ley federal de inmigración y es inevitable la discriminación racial” (*La Jornada*, junio de 2015). De esta manera queda patente que en las leyes migratorias se refleja la ideología no sólo de grupos políticos sino también de un conjunto importante de la población estadounidense, en la cual se concibe al inmigrante como un invasor que atenta contra la raza y la cultura nacional.

No obstante, y a pesar de que la política migratoria se torna cada vez más rígida, este país sigue caracterizándose por su gran atracción de población. En el año 2000 el Current Population Survey registró 29.9 millones de extranjeros residentes en los Estados Unidos. Esta población se incrementó a 10.7 millones al calcular 40.7 millones de inmigrantes en 2012. Sin embargo, al observar la tasa anual de crecimiento de la población extranjera en los Estados Unidos, salta a la vista una tendencia de desaceleración a lo largo de la década: en el periodo que va de 2000 a 2012 ésta cayó 8.1 puntos porcentuales.

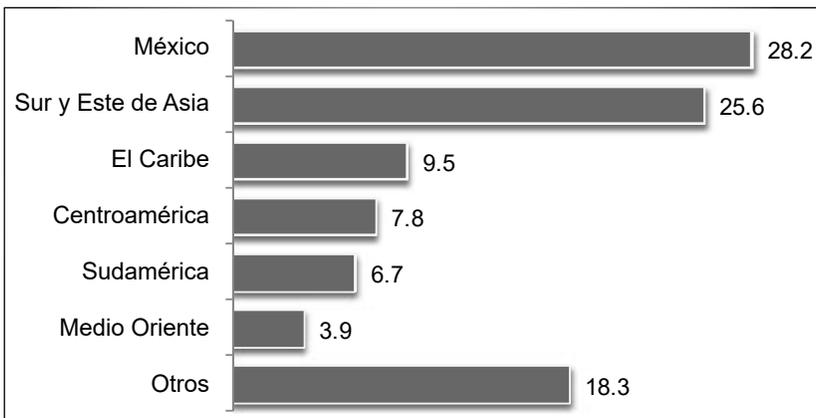
La desaceleración en la proporción de extranjeros residentes en Estados Unidos coincide con el desplome mundial de la economía, que comenzó en 2008 y se detonó con mayor fuerza en 2009 debido a la

crisis hipotecaria de los bancos estadounidenses. En ese año se calculó una tasa del producto interno bruto (PIB) negativa (-2.6 puntos). Para 2012 se puede observar un crecimiento de 2.5 puntos, lo que implica una paulatina recuperación en la economía estadounidense (*Index-Mundi*, 2012). Con la información anterior resulta posible vincular la disminución de la tasa de crecimiento de la población migrante en Estados Unidos con dos factores: el endurecimiento de las políticas migratorias y la crisis económica.

Ahora bien, la procedencia de los extranjeros que residen en los Estados Unidos proviene mayoritariamente de algún país de América Latina: de cada 100 extranjeros, 38 son de origen mexicano, 9 de algún país del Caribe, 8 de Centroamérica y 7 de Sudamérica.

También resulta considerable la proporción de inmigrantes originarios de algún país de Asia, representando a 26 de cada 100. Respecto de población proveniente de Medio Oriente, ésta es de tan sólo 4 inmigrantes por cada 100, mientras que los extranjeros de otras regiones, incluyendo los continentes de Europa y Oceanía, tienen una proporción de 18 por cada 100.

Gráfica 1. Porcentaje de extranjeros residentes en Estados Unidos por país de origen, 2012



Fuente: us. Census Bureau. Population Foreign, 2012.

Los resultados demográficos descritos anteriormente guardan una relación directa con la percepción que la población estadounidense tiene sobre la inmigración en su país. El Pew Research Center es un centro de investigación sobre opinión pública que a partir del empleo de encuestas y el análisis de información sociodemográfica estudia diferentes aspectos de interés que forman parte de la vida cotidiana de la sociedad estadounidense, como lo es el tema migratorio. En 2013, 41% de la población entrevistada opinó que la inmigración representa una competencia directa y desleal en el ámbito laboral y genera un gasto importante en la seguridad social de este país. Asimismo, 43% considera a los inmigrantes como un agente que atenta y destruye la cultura norteamericana y 45% está de acuerdo con un aumento en la deportación de inmigrantes ilegales. Respecto de la política migratoria, 49% de los entrevistados cree necesaria el establecimiento de una nueva ley (Pew Research Center, 2014). Al analizar esta información, destaca que una buena parte de la opinión pública de este país se manifiesta contra la inmigración ilegal, reproduciendo discursos racistas tradicionales relacionados con el prejuicio manifiesto (Pettigrew y Meertens, 2001: 299-309). Este tipo de prejuicio se relaciona con dos componentes principales: la percepción de amenaza y rechazo (*threat and rejection*), el cual incluye, por una parte, la creencia en la inferioridad genética, legitimando así la discriminación; y por otra, el sentimiento de amenaza que se tiene hacia los otros, y la oposición al contacto íntimo (*intimacy*), caracterizándose por una resistencia emocional a establecer algún tipo de relación cercana.

De esta forma, resulta evidente la inconformidad de un amplio sector de la población de integrar a los inmigrantes irregulares en la sociedad estadounidense.

Hostilidad y YouTube

Una de las características primordiales de internet, como se mencionó, es la posibilidad que esta herramienta tecnológica da a los usuarios para construir diferentes identidades, restringir la información personal e incluso optar por el anonimato. Según Christopherson (2007),

hay dos tipos de anonimato en internet, uno técnico y otro social. El *anonimato técnico* se refiere a la eliminación por parte de los usuarios de todos los datos de identificación cuando se comparte material en la *web*. En el caso del *anonimato social*, los usuarios no proporcionan elementos o señales para atribuirles alguna identidad (Christopherson, 2007: 3038-3056).

Pedersen (1997) comenta la existencia de tres funciones del anonimato: el rescate (*recovery*), que es la forma en que la persona usa el anonimato para escapar de las presiones sociales y protegerse de ser lastimado por los demás al sentirse seguro entre extraños; la catarsis (*catharsis*), que permite la libre expresión de pensamientos y sentimientos hacia los demás; y la autonomía (*autonomy*), que da la posibilidad de experimentar nuevos comportamientos sin el miedo a que haya una consecuencia o enjuiciamiento social de por medio (Pedersen, 1997: 147-156).

Asimismo, el anonimato puede ser un factor que provoque en los usuarios mayor sentido de intimidad y cercanía, reduciendo en gran medida los riesgos de ser desaprobado o sancionado al expresar a los otros sus creencias y sentimientos. El anonimato en internet, al carecer de las características tradicionales de la comunicación cara a cara, facilita la rápida formación de amistades *online* y la libertad para ejercer la libertad de expresión sin sufrir actos de censura (McKenna, Green y Gleason, 2002: 9-31).

Sin embargo, para algunos académicos el anonimato que ofrece internet puede ser un factor para detonar comportamientos hostiles hacia los otros. Una característica propia de las redes sociales es la desindividualización social (*deindividuation theory*) en la que el comportamiento social de los usuarios puede tornarse más hostil y agresivo, reduciéndose así la autorregulación del individuo en la convivencia social, pero permitiendo a su vez mayor honestidad en las opiniones de los usuarios (Joison, 1999: 433-438). El anonimato, gracias a la privacidad con que cuenta el usuario, permite estar en contacto con los otros sin que haya ningún tipo de regulación o coerción de por medio.

Por su parte, y en relación con la postura de Joison (1999), Lange (2007) realizó una investigación cualitativa en la que entrevistó a 30 usuarios de YouTube con el fin de indagar acerca de los sentimientos

hostiles que han sufrido, ya sea en los comentarios que otros usuarios publican de sus videos o en las conversaciones que éstos detonan. En el estudio se observa que los entrevistados identifican comportamientos hostiles por parte de acosadores, ya que éstos incluyen mensajes sexuales explícitos e inapropiados. Esta situación detona una reacción entre los usuarios que ven estos videos, los cuales cuentan con la posibilidad de manifestar su adhesión o rechazo al contenido de los mismos a partir del número de visitas, la evaluación que hacen de los mismos y los comentarios que publican al respecto, poniendo en evidencia el impacto de este fenómeno social entre los usuarios de este videoblog (Lange, 2007).

Teoría del encuadre e inmigración

Una de las teorías de más utilidad para analizar con éxito el fenómeno de la inmigración y su representación en los medios de comunicación, además de sacar a luz el efecto que estas construcciones simbólicas tienen en los comportamientos de la población, ha sido la teoría del *framing* o encuadre noticioso. El antecedente de esta teoría surge de dos disciplinas sociales: la psicología y la sociología. Bateson (1955) es reconocido como el precursor de este término gracias a su trabajo sobre la teoría del juego y la fantasía, mencionando la existencia de encuadres psicológicos en el proceso comunicativo (1955: 314-328). Por su parte, Kahneman y Tversky (1984: 341-350) analizaron las determinantes cognitivas y psicológicas en la elección de contextos de aversión al riesgo y la importancia del encuadre para analizar dicho proceso. Asimismo, desde la perspectiva sociológica, Goffman (1984: 341-350) señala la existencia de los *frames* o encuadres como marcos de referencia sociales.

Una de las conceptualizaciones teóricas más importantes y que ha tenido gran influencia en diferentes investigaciones es la propuesta de Semetko y Valkenburg (2000: 93-109). Estos autores mencionan la presencia de cinco encuadres frecuentes en la información noticiosa de la prensa y televisión europea: conflicto (*conflict frame*), en el que se hace énfasis en el conflicto existente entre individuos, grupos o

instituciones, como una manera de captar el interés de las audiencias; interés humano (*human interest frame*): ofrece una mirada humana y emocional en la manera en que se presenta algún suceso, evento o temática, de esta manera se personaliza la percepción de la noticia, al dramatizar y provocar una emoción en la audiencia; consecuencias económicas (*economic consequences frame*): muestra un suceso, problema o temática en términos de las consecuencias económicas que un individuo, grupo u organización provocan a escala local o nacional; moral (*morality frame*): presenta el suceso, problema o temática a partir de un contexto religioso o moral que tiene impacto en la población, provocando así una actitud en las audiencias; y responsabilidad (*responsibility frame*): atribuye la responsabilidad de algún suceso, problema o temática a un sujeto, grupo u organización determinados; es empleado como una forma de denuncia al gobierno o las instituciones para encontrar la resolución de dichos problemas sociales.

En las investigaciones sobre inmigración en Estados Unidos se han detectado diferentes encuadres sobre este tema. Lakoff y Ferguson (2006), al realizar un análisis del discurso gubernamental de W. Bush sobre las reformas migratorias, señalan que el *framing* sobre inmigración se identifica principalmente como un problema al emplear, en la mayoría de los casos, un tono negativo. Así, se logró detectar cinco encuadres diferentes: *the illegal frame*: este encuadre es el más común para referirse a la inmigración ilegal, al acto de cruzar la frontera sin papeles, siendo considerado como un problema legal que trae como consecuencia la relación de la inmigración con la criminalidad; *the security frame*: la inmigración ilegal se relaciona directamente a la seguridad fronteriza. El gobierno es el responsable de garantizar la seguridad de sus ciudadanos de los criminales e invasores; *amnesty frame*: la amnistía hace referencia al perdón que se les brinda a los inmigrantes por cometer el delito de vivir ilegalmente en Estados Unidos. Esta acción es considerada como un acto de benevolencia por parte del poder supremo que representa el Estado; *the undocumented worker frame*: el término de “trabajadores indocumentados” resulta menos acusatorio que el de “ilegales”; sin embargo, la palabra “indocumentado” sugiere que estos inmigrantes violan la ley, ya que debieron haber migrado con sus papeles en regla. Además, al reducir a los

inmigrantes como trabajadores, se les adjudica la actividad laboral como su única función social, dejando de lado derechos humanos básicos como son el acceso a la educación y a la salud, a vivir en familia, a integrarse a una comunidad o incluso a su participación ciudadana y política; *temporary workers frame*: los trabajadores indocumentados abren paso a la propuesta sobre los trabajadores temporales o invitados que residen en Estados Unidos por corto tiempo, tienen salarios bajos, casi no tienen derechos ni prestaciones y no son elegibles de adquirir la ciudadanía ni votar.

Otro aspecto estudiado y relacionado con la inmigración se refiere a las señales raciales (*racial cues*). Domke (2001: 772-801) comenta que la presencia o ausencia de la nacionalidad del inmigrante puede influir considerablemente sobre la valoración que los ciudadanos manifiestan hacia este colectivo. Es decir, que las élites y los medios de comunicación manejen representaciones e imágenes sobre los diferentes grupos minoritarios tiene una carga cognitiva importante, como se ha puesto en evidencia en la historia de la política migratoria de los Estados Unidos.

Otro estudio interesante de destacar respecto del manejo de la inmigración en los medios de comunicación es el realizado por el Observatorio de los Contenidos Audiovisuales de la Universidad de Salamanca, dirigido por Juan José Igartua, quien lleva estudiando este tema desde hace más de una década. En 2007, Igartua, Otero y Muñiz (2007: 91-110), entre otros investigadores, perfeccionaron la Escala de Encuadres Noticiosos de la Inmigración (ENI), proponiendo 10 dimensiones diferentes para abordar el tema migratorio en los medios de comunicación. Cada dimensión está constituida por tres reactivos, como se observa en el Cuadro 1.

Con base en esta escala, los investigadores realizaron un análisis de contenido de 458 noticias provenientes de los informativos de TVE1, Antena 3 y Tele 5, así como de las publicadas en los diarios *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*. En este estudio fue posible observar que en su mayoría se difunden eventos donde el inmigrante está relacionado con aspectos negativos, siendo el más destacado el encuadre noticioso que aborda el tema de la delincuencia. Las noticias que relacionaban a los inmigrantes con este tema también tenían un espacio mucho más des-

Cuadro 1. Encuadres de la Escala de Encuadres
Noticiosos de la Inmigración (ENI)

<i>Encuadre</i>	<i>Reactivos</i>
Entrada irregular de inmigrantes en pateras	<ul style="list-style-type: none"> • Referencia a medios de transporte marítimo, aéreo o terrestre en el que viajan inmigrantes. • Cifras acerca del número de inmigrantes que entran al territorio del país de referencia. • Rescates o retenciones a inmigrantes realizados por las fuerzas de seguridad del Estado.
Actuación sobre menores inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de resolver la situación de inmigrantes menores de edad o adolescentes. • Actuación de los servicios sociales y centros de acogida. • Menores inmigrantes son atendidos y alojados temporalmente.
Contribución económica de los inmigrantes definidos como trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Condición laboral de los inmigrantes. • Inmigrantes que cotizan a la Seguridad Social. • Inmigrantes con permiso de residencia o de trabajo.
Tramitación de documentos y regularización de inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones vinculadas con la regularización de inmigrantes y la tramitación de papeles. • Plazos para la tramitación de documentos. • Estudio de expedientes de inmigrantes.
Los inmigrantes como delincuentes y vinculados con mafias u organizaciones delictivas	<ul style="list-style-type: none"> • Inmigrantes que han cometido delitos o que forman parte de una organización delictiva o banda armada. • Detenciones o juicios de inmigrantes por una acción criminal. • Inmigrantes terroristas o que ofrecen apoyo e infraestructura a terroristas.

Inmigrantes como víctimas de agresiones, malos tratos o actos xenófobos	<ul style="list-style-type: none"> • Inmigrantes son objeto de agresiones, malos tratos o una acción criminal. • Actos xenófobos (acciones violentas, pintadas con amenazas) cometidos contra los inmigrantes. • Actuación de personas concretas que han agredido a los inmigrantes.
Medidas de política común de gestión de fronteras	<ul style="list-style-type: none"> • Actuación de organismos comunitarios o gobiernos en referencia a la política común de gestión de fronteras. • Acciones de control de la documentación de los inmigrantes (pasaporte, visado). • Acciones para potenciar la inmigración legal.
Expulsión y devolución de inmigrantes a sus países de origen	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas y actuación gubernamental sobre el tema migratorio. • Inmigrantes expulsados o deportados a sus países de origen. • Convenios suscritos con diversos países en materia de inmigración.
Debate en torno a la política española sobre inmigración	<ul style="list-style-type: none"> • Debates parlamentarios o la actuación de representantes de las administraciones públicas en torno a la política de inmigración. • Actuación o intervención de algún partido político o de alguno de sus líderes. • Información sobre la ley migratoria.
Descripción de la experiencia migratoria como proyecto vital	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de lo que supone la experiencia migratoria para los inmigrantes. • Descripción de la experiencia de la inmigración como la búsqueda de una vida mejor o el inicio de una nueva vida. • Mención sobre la vida de los inmigrantes en sus países de origen.

Fuente: Igartua *et al.* (2007: 91-110).

tacado que otros temas migratorios en relación con el tiempo o espacio que se les daba en los medios. Asimismo, se ratificó que la televisión maneja en mayor medida un tono sensacionalista en la presentación de este tipo de noticias, en comparación con el tono empleado por la prensa.

Los autores concluyen que el manejo negativo de estas noticias puede contribuir al proceso cognitivo y de percepción hacia este colectivo, así como a reproducir actitudes discriminatorias en la población al relacionar a la inmigración como un problema social. Se concluye que si el tratamiento de la inmigración no se enmarca en un contexto adecuado, seguirá manteniéndose la tendencia reduccionista de la opinión pública hacia este colectivo, sin poder vislumbrar la complejidad de dicho fenómeno social, reforzándose estereotipos negativos sobre los inmigrantes, como es el de su vinculación con la delincuencia.

A partir de lo expuesto y retomando la concepción de anonimato, la teoría del encuadre, la ENI y las señales raciales, surge una serie de reflexiones relacionadas con la representación de los inmigrantes latinoamericanos en general, y de los mexicanos en particular, en los videos estadounidenses publicados en YouTube, surgiendo las siguientes hipótesis:

H1. El manejo de señales raciales en los videos sobre inmigración latinoamericana en YouTube tiene un impacto en el número de visitas, *rating* y comentarios publicados; es decir, dependiendo de qué colectivo se trate, tendrá mucha más popularidad entre los usuarios receptores.

H2. Las señales raciales también influyen en el tipo de encuadres detectados en los videos.

H3. Dependiendo de la señal racial de que se trate en el video, se encontrará un carácter evaluativo diferente, siendo más desfavorable la opinión hacia los inmigrantes mexicanos en comparación con otros colectivos.

H4. Hay una correlación entre el tipo de encuadre manejado y las características del video (visitas, *rating* y comentarios), la cual presenta diferencia a partir de las señales raciales inmersas en los videos.

Metodología

Con la finalidad de llevar a cabo la investigación, se analizó una muestra de 135 videos seleccionados y respaldados del 9 de abril al 15 de mayo de 2009. Se empleó el motor de búsqueda de YouTube con las palabras clave “*immigration in usa*”, identificando los videos que se referían a inmigrantes latinoamericanos. Asimismo, se tuvo cuidado de no incluir los videos repetidos ni los publicados por alguna cadena de comunicación, para asegurar que el material analizado había sido publicado por *prosumers*. Octavio Islas (2008), al retomar este concepto de Alvin Tofler, considera este término para referirse a aquellos usuarios de internet que no sólo son receptores de contenidos, sino también productores de éstos en la red.

Para operacionalizar dicho estudio se aplicó la herramienta del análisis de contenido, ya que ha resultado eficaz para medir diferentes variables provenientes de propuestas teóricas que abordan la representación de los inmigrantes difundida en los medios de comunicación. Igartua menciona que

[...] el análisis de contenido es una técnica de investigación que permite descubrir el ADN de los mensajes mediáticos, dado que dicho análisis permite reconstruir su arquitectura, conocer su estructura, sus componentes básicos y el funcionamiento de los mismos. De este modo, el análisis de contenido se puede utilizar para diseccionar cualquier producto de la comunicación mediática, para conocer por dentro, para saber cómo está hecho, para inferir y predecir su mecanismo de influencia (2006: 181).

De esta manera, se construyó una serie de variables relacionadas con los videos y el tratamiento de la inmigración, como se enlista a continuación:

1. *Número de visitas*: se refiere al número de veces que se vio el video, lo cual da información sobre su popularidad en el video-blog.
2. *Rating*: se refiere a la puntuación con que los usuarios receptores evaluaron el video; tiene un valor de 0 a 5 estrellas.

3. *Comentarios*: se refiere al número de publicaciones de texto de los usuarios que vieron los videos sobre inmigración.
4. *Tipo de video*: el usuario tiene la posibilidad de asignar una categoría al video que sube a YouTube a partir de las sugerencias especificadas previamente por el sistema: Cine y animación, Comedia, Deportes, Educación, Gente y Blogs, Instrucciones varias y estilo, Juegos, Música, Noticias y política, Ocio, Viajes y eventos, y Organizaciones sin ánimo de lucro y activismo.
5. *Escala ENI*: en todos los encuadres se mide la ausencia (0) o presencia (1) de cada reactivo, por lo que cada encuadre puede contar con un valor mínimo de 0, cuando no se percibe la presencia de ningún reactivo que lo componga, y un valor máximo de 3 si se encontraran los tres reactivos. Los 10 encuadres analizados de la escala ENI son: 1) Entrada irregular de inmigrantes, 2) Actuaciones sobre menores inmigrantes, 3) Trabajadores inmigrantes, 4) Tramitación de documentos y regularización de inmigrantes, 5) Los inmigrantes como delinquentes y vinculados con mafias u organizaciones delictivas, 6) Los inmigrantes como víctimas de agresiones, malos tratos o actos xenófobos, 7) Medidas de política común de gestión de fronteras con los países fronterizos, 8) Expulsión y devolución de inmigrantes a sus países de origen, 9) Debate político en torno a la inmigración en los Estados Unidos, y 10) Descripción de la experiencia migratoria como proyecto vital.
6. *Origen del inmigrante*: se determina el origen del inmigrante mencionado o representado en el video gracias a la información que se rescata en este material, ya sea que se especifique verbalmente el origen del inmigrante al que se hace alusión, o que el inmigrante representado dé esta información.
7. *Carácter evaluativo hacia la inmigración*: se analiza el carácter evaluativo que los usuarios de estos videos difunden sobre la inmigración; es decir, en relación con el tratamiento que se hace sobre los inmigrantes en los videos. La información se codificó de la siguiente manera: 1 = *Carácter negativo*: cuando en el video se presentan aspectos desfavorables para los inmigrantes, como por ejemplo la muerte o detención, el ser víctimas de una

acción en la que está en juego su vida, las acciones de discriminación o las acciones vinculadas con su expulsión; 2= *Carácter neutro o ambiguo*: cuando en el video no se aprecian aspectos ni favorables ni desfavorables para los inmigrantes, sólo se describe alguna situación concreta sin aludir a juicios de opinión. También puede presentarse ambigüedad cuando en el video se mencionan ambos aspectos y no se puede identificar el carácter del mismo; y 3= *Carácter positivo*: cuando en el video se presentan aspectos favorables para los inmigrantes como, por ejemplo, las acciones que fomentan la integración social o laboral, acciones gratificantes, acciones que fomentan la atención y el cuidado, informaciones sobre la contribución económica de éstos en Estados Unidos o acciones que permiten su regularización.

En el proceso de codificación y fiabilidad de intercodificadores se contó con la participación de cinco analistas. Es importante señalar que después de la codificación de los videos se volvió a analizar aleatoriamente 15% del total de la muestra. De esta forma, se comprobó la existencia de un porcentaje de acuerdo aceptable (88.7%), así como un valor admisible en la Pi de Scott (.705), por lo que se valida la fiabilidad de intercodificación de las variables analizadas.

Resultados: manejo de encuadres y carácter evaluativo hacia la inmigración

Para comenzar con el análisis, se destacaron algunas características de los videos que dan información sobre la popularidad e impacto, lo cual se vinculó a su vez con el tratamiento de la inmigración. La media del número de visitas sobre la inmigración latinoamericana de Estados Unidos fue de 26,563 ($DT=219,171$). Esto implica que un número importante de usuarios de YouTube está interesado en el tema migratorio y ha sido receptor de este tipo de videos. El *rating* promedio recibido por estos productos audiovisuales ha sido de 3.3 estrellas sobre una calificación de 5, lo que implica una aceptación media de los usuarios

receptores. Asimismo, el valor de la media en el número de comentarios detonados por este tipo de videos fue de 453 publicaciones, lo que implica que algunas personas interesadas en el tema migratorio no sólo vieron estos videos, sino que también se involucraron con el tema asentando alguna opinión sobre la inmigración.

En cuanto al origen del inmigrante representado, cabe señalar que más de la mitad de los videos trató sobre mexicanos residentes en Estados Unidos (61.5%) (Cuadro 2). Esto significa que para la cosmovisión estadounidense asidua a esta página hay una relación directa entre el tema migratorio y el colectivo mexicano, por encima de otros inmigrantes de origen latinoamericano.

También resulta relevante la proporción de videos que menciona la inmigración latinoamericana sin especificar algún país de origen (20.7%), es decir, tratan el tema de manera general, seguido de los inmigrantes pertenecientes a otro colectivo latinoamericano (17.8%).

Ahora bien, si consideramos los resultados relacionados con los encuadres típicos de la inmigración retomados por la escala ENI, en primera instancia se observa mayor permanencia de videos que tratan el tema de entrada irregular ($M = .90$, $DT = .76$), seguido de la experiencia migratoria ($M = .81$, $DT = .109$), trabajadores inmigrantes ($M = .62$, $DT = .68$), victimización y actos xenofóbicos ($M = .44$, $DT = .64$) y la expulsión o devolución de inmigrantes a sus países de origen ($M = .39$, $DT = .68$). Los encuadres con menor presencia fueron los relacionados con el debate político en torno a la inmigración ($M = .29$, $DT = .64$), los inmigrantes vinculados con actos delictivos ($M = .28$, $DT = .57$), tramitación de documentos y regularización de inmigrantes ($M = .21$, $DT = .51$),

Cuadro 2. Videos de YouTube según origen del inmigrante representado

<i>Origen del inmigrante</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Total	135	100
Mexicanos	83	61.5
Otros colectivos	24	17.8
Sin especificar	28	20.7

medidas de política común de gestión de fronteras con los países fronterizos ($M = .09$, $DT = .33$) y, por último, la actuación sobre menores inmigrantes ($M = .05$, $DT = .25$), tema que actualmente ha sido relevante y que pone en evidencia la vulnerabilidad de este grupo debido a la desintegración de muchas familias residentes en los Estados Unidos.

Respecto del carácter evaluativo, fue posible detectar que en 66.7% de los casos se manifestó una postura negativa hacia la inmigración, en 21.5% hay un manejo neutral y sólo en 11.9% de los videos se pudo detectar una postura positiva hacia los inmigrantes latinoamericanos.

Ahora bien, si se analiza el impacto de las señales raciales con algunas características de los videos, es posible detectar que aquellos que tratan sobre inmigrantes mexicanos tuvieron mayor número de visitas ($M = 37,205$, $DT = 275,529$) y de comentarios ($M = 96.3$, $DT = 579.9$); mientras que en el caso del *rating* los videos mejor evaluados abordaron el tema de la inmigración latinoamericana sin especificar el origen del inmigrante (3.8 estrellas) (Cuadro 3).

Sin embargo, resulta necesario aclarar que estos resultados fueron tendenciales para el caso de las visitas [$F(2,52.1) = 2.44$, $p < .10$] y los comentarios [$F(2,56.6) = 2.78$, $p < .10$]. Respecto al *rating*, no resultó patente el impacto de las señales raciales.

El impacto de las señales raciales también se relacionó con el tipo de encuadres manejados. De esta forma fue posible observar que fueron significativas las diferencias entre las medias cuando los videos trataron temas sobre entrada irregular de inmigrantes [$F(2,132) = 5.50$, $p < .01$], menores inmigrantes [$F(2,132) = 8.47$, $p < .001$], trabajadores in-

Cuadro 3. Señales raciales y su impacto en el número de visionados, *rating* y comentarios (ANOVA)

Señales raciales	Mexicanos		Otros colectivos		Sin especificar		p
	M	DT	M	DT	M	DT	
Visitas	37,205	275,529	2,332	3,185	14,996	64,562	.097
<i>Rating</i>	3.0	2.0	3.4	2.1	3.8	1.4	.317
Comentarios	96.3	572.9	8.3	13.3	32.5	63.9	.070

migrantes [F(2,132)=4.12, $p<.05$], delincuencia [F(2,132)=3.51, $p<.05$], expulsión y devolución de inmigrantes [F(2,132)=5.17, $p<.01$], debate político [F(2,132)=4.29, $p<.05$] y experiencia migratoria [F(2,132)=9.52, $p<.001$] (Cuadro 4).

Asimismo, se observa un resultado tendencial en el encuadre sobre tramitación de documentos y regularización del estatus migratorio [F(2,132)=2.42, $p<.10$]. Sin embargo, resulta importante anotar que en la mayoría de los casos analizados el mayor valor de la media se presentó en los videos que tratan el tema de la inmigración latinoamericana en general, con excepción del encuadre de la experiencia migratoria, la cual fue más patente en los videos que trataban a otros colectivos latinoamericanos distintos del mexicano.

En cuanto a la relación existente entre las señales raciales y el carácter evaluativo, también se mostraron diferencias significativas (χ^2 [2, N=135]=15.88, $p<0.01$, V=.24). Resultó evidente que en el caso de los mexicanos (70.2%) y de aquellos que trataron el tema de la inmi-

Cuadro 4. Señales raciales y su impacto en el manejo de encuadres sobre inmigración (ANOVA)

<i>Encuadre</i>	<i>Mexicanos</i>		<i>Otros colectivos</i>		<i>Sin especificar</i>		<i>p</i>
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	
Entrada irregular	0.98	0.78	0.46	0.66	1.07	0.68	**
Menores inmigrantes	0.01	0.11	0.00	0.00	0.22	0.51	***
Trabajadores inmigrantes	0.58	0.62	0.42	0.58	0.93	0.83	*
Tramitación de documentos y regularización	0.14	0.49	0.29	0.46	0.37	0.56	+
Delincuencia	0.25	0.56	0.13	0.45	0.52	0.64	*
Victimización y actos xenófobos	0.48	0.65	0.21	0.51	0.56	0.70	
Medidas de política común	0.08	0.32	0.08	0.28	0.11	0.42	
Expulsión y deportación	0.32	0.62	0.21	0.41	0.74	0.90	**
Debate político	0.27	0.61	0.04	0.20	0.56	0.89	*
Experiencia migratoria	0.68	1.00	1.63	1.24	0.48	0.94	***

+ $p < .10$ * $p < .05$ ** $p < .01$ *** $p < .001$.

gración latinoamericana en general (81.5%), se vincularon en mayor medida con prejuicios, creencias y comentarios negativos (Cuadro 5).

Sin embargo, cuando se trata de otros colectivos, la distribución de los videos por carácter evaluativo es más equilibrada, existiendo tan sólo algunas diferencias porcentuales entre el carácter negativo en relación con una postura neutral (4.2 puntos porcentuales) o positiva hacia la inmigración (8.3 puntos porcentuales). Asimismo, se presenta una asociación significativa entre los videos que tratan sobre inmigrantes de otros colectivos latinoamericanos y el carácter evaluativo positivo.

Ahora bien, al vincular las características de los videos que dan información sobre su popularidad entre los usuarios receptores (visionados, *rating* y comentarios) con las señales raciales y los encuadres de la escala ENI, también se observaron diferencias significativas (Cuadro 6).

Los videos sobre inmigrantes mexicanos vinculados con la tramitación de documentos y regularización de su estatus legal ($r(83) = .626$, $p < .01$) cuentan con un mayor número de visitas.

Los videos más vistos sobre otros colectivos latinoamericanos trataron el tema de la victimización y actos xenófobos ($r(24) = .599$, $p < .01$), y, de manera tendencial, la entrada irregular de inmigrantes ($r(24) = .354$, $p < .10$). No obstante, para este grupo se presentó una relación inversa con el encuadre de experiencia migratoria ($r(24) = -.376$, $p < .10$), es decir, cuando se desarrolla este tema hay un menor número de visitas para este tipo de videos. Cabe señalar que los videos sobre inmigración latinoamericana, en general, no contaron con correlaciones significativas entre los encuadres y el número de visitas.

Cuadro 5. Relación entre las señales raciales y el carácter evaluativo (%)

<i>Carácter evaluativo</i>	<i>Mexicanos</i>	<i>Otros colectivos</i>	<i>Sin especificar</i>
Negativo	70.2	37.5	81.5
Neutral	22.6	33.3	7.4
Positivo	7.1	29.2 +	11.1
N	84	24	27

Cuadro 6. Correlación: escala ENI y visitas según señales raciales (%)

<i>Escala ENI</i>	<i>Mexicanos</i>	<i>Otros colectivos</i>	<i>Sin especificar</i>
Entrada irregular	.002	.354 +	.253
Menores inmigrantes	-.012	.000	-.082
Trabajadores inmigrantes	-.096	-.089	.003
Tramitación de documentos y regularización	.626 **	-.135	.217
Delincuencia	-.030	-.030	-.133
Victimización y actos xenófobos	-.091	.599 **	.116
Medidas de política común	-.034	.212	-.059
Expulsión y deportación	-.066	-.104	-.160
Debate político	-.061	.306	-.127
Experiencia migratoria	-.040	-.376 +	.098

+p < .10.

*p < .05.

**p < .01.

Ahora bien, respecto del *rating*, los videos sobre inmigrantes mexicanos mejor evaluados son aquellos que tocaron el tema de la victimización y actos xenófobos ($r(83) = .304$, $p < .01$). Además, se observó una dirección inversa cuando se mencionó el debate político sobre el tema migratorio ($r(83) = -.234$, $p < .05$). En el caso de los inmigrantes pertenecientes a otros colectivos no se presentó ninguna correlación (Cuadro 7).

Sin embargo, para los que tratan el tema de la inmigración latinoamericana en general, hay una correlación positiva entre el encuadre de entrada irregular y el *rating* ($r(28) = .407$, $p < .05$) y una correlación tendencial cuando se aborda el tema de los menores inmigrantes ($r(28) = .336$, $p < .10$), por lo que estos dos encuadres serían los mejores evaluados por los usuarios que visitaron este tipo de videos.

Cuadro 7. Correlación: escala ENI y *rating* según señales raciales (%)

<i>Escala ENI</i>	<i>Mexicanos</i>	<i>Otros colectivos</i>	<i>Sin especificar</i>
Entrada irregular	.019	.238	.407 *
Menores inmigrantes	.051	.000	.336 +
Trabajadores inmigrantes	.023	.039	-.113
Tramitación de documentos y regularización	-.012	.063	-.081
Delincuencia	.127	-.014	.156
Victimización y actos xenófobos	.304 **	.093	.111
Medidas de política común	.031	.190	.069
Expulsión y deportación	-.118	.286	.191
Debate político	-.234 *	.106	.196
Experiencia migratoria	.027	-.238	.161

+p < .10.

*p < .05.

**p < .01.

Por último, y para concluir este análisis, fue posible observar que los videos sobre inmigrantes mexicanos que detonaron más comentarios se vincularon con victimización y actos xenófobos ($r(83) = .344$, $p < .01$) y la entrada irregular hacia los Estados Unidos ($r(83) = .254$, $p < .05$); mientras que aquellos que despertaron en menor medida la participación fueron los de debate político ($r(83) = -.280$, $p < .01$) y, de manera tendencial, los que abordaron el tema de la expulsión y devolución de inmigrantes ($r(83) = -.182$, $p < .10$) (Cuadro 8).

En cuanto a otros colectivos latinoamericanos, sólo se alcanzó a detectar una correlación tendencial entre los trabajadores inmigrantes ($r(24) = .378$, $p < .10$) y los comentarios publicados por los usuarios, mientras que en aquellos donde no se especifica la nacionalidad del inmigrante no se encontró correlación alguna.

Cuadro 8. Correlación: escala ENI y comentarios según señales raciales (%)

<i>Escala ENI</i>	<i>Mexicanos</i>	<i>Otros colectivos</i>	<i>Sin especificar</i>
Entrada irregular	.254 *	.005	.053
Menores inmigrantes	.069	.000	.021
Trabajadores inmigrantes	.170	.378 +	-.043
Tramitación de documentos y regularización	.077	.038	.147
Delincuencia	.143	.071	.090
Victimización y actos xenófobos	.344 **	.049	-.031
Medidas de política común	-.083	-.025	.127
Expulsión y deportación	-.182 +	.060	.183
Debate político	-.280 **	.192	-.024
Experiencia migratoria	.034	.129	.042

+p < .10.

*p < .05.

**p < .01.

Conclusiones

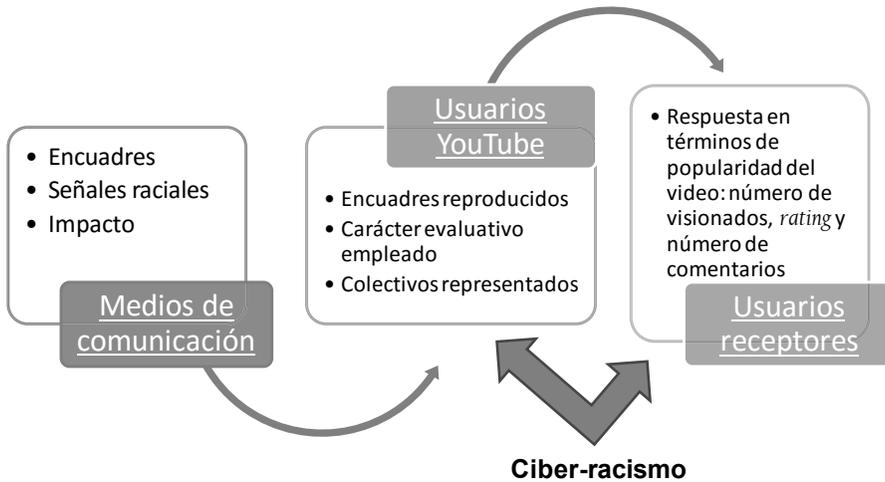
Los resultados de esta investigación muestran suficiente evidencia para considerar la existencia de un prejuicio difundido en internet. Éste se expresa de diferentes maneras y a partir de distintas características. Por principio fue palpable el impacto de las señales raciales, resulta contundente la presencia del contingente proveniente de México (61.5%). Este hallazgo es plausible ya que se trata del colectivo con mayor presencia en los Estados Unidos, como lo confirma el U.S. Census Bureau (28.2%). Asimismo, se debe tomar en cuenta que falta visualizar a un gran volumen de población inmigrante que reside de manera “ilegal” y de la que no se cuenta con información exacta para calcular su volumen.

Otro aspecto que resulta interesante resaltar es el de los encuadres manejados y difundidos en estos videos. Se pudo comprobar que entre los cinco principales encuadres con mayor presencia en los videos de Youtube, tres se vinculan con una representación desfavorable del inmigrante: la entrada irregular, la victimización y actos xenofóbicos, y la expulsión o devolución a sus países de origen, por lo que estos datos son congruentes con otros estudios realizados sobre *framing*, haciendo patente la influencia de los medios de comunicación en la representación de los inmigrantes latinoamericanos, la cual impacta directamente en la percepción que la población estadounidense tiene respecto de este colectivo. Esta influencia puede traer como consecuencias una reproducción, no sólo de prejuicios hacia los inmigrantes, sino también de actitudes hostiles y discriminatorias, por lo que se puede generar un salto del racismo difundido por los *mass media* a un *ciber-racismo* reproducido por los cibernautas (Figura 1). Al respecto, investigadores han analizado la construcción de identidades étnicas o raciales a partir del uso del internet, así como los choques culturales que surgen como consecuencia y que han colonizado el espacio digital. De esta forma es posible encontrar manifestaciones discriminatorias y la reproducción de la desigualdad social en las redes (Nakamura y Chow-White, 2012), así como evidencias respecto de la pertenencia racial y las manifestaciones de ciber-racismo (Kolko, Nakumara y Roldman, 2000).

De igual forma, es importante reflexionar acerca de un encuadre importante visualizado en los videos: los trabajadores inmigrantes. Éste usualmente se relaciona con la contribución económica. Sin embargo, al analizar este encuadre a partir del carácter evaluativo resultó que 75.7% de los videos que abordaron este tema lo enfocan desde una perspectiva negativa. Este resultado tiene congruencia si se retoman los datos de opinión pública en los cuales 41% de los entrevistados considera dañina la presencia de trabajadores ilegales.

Respecto de la experiencia migratoria, en 58.6% también se detectó una opinión negativa hacia la inmigración. Aunque la relación entre estos encuadres y el carácter evaluativo no resultó significativa, es importante reflexionar sobre la necesidad de adaptar la escala ENI a los nuevos contextos migratorios. Los fenómenos sociales están ligados a

Figura 1. Impacto de los medios de comunicación sobre la representación de la inmigración



cambios económicos, políticos y culturales, teniendo como consecuencia múltiples formas de aprehensión del conocimiento, por lo que se tienen que revisar y ajustar las propuestas teóricas acorde al contexto actual. Lo anterior pone en evidencia un eje nuevo de investigación que se enfoque en la realización de una nueva inmersión cualitativa para determinar la existencia de nuevos encuadres sobre inmigración, al menos en lo que respecta al contexto del ciberespacio. Al desarrollar este trabajo se detectarían diversos encuadres que son reproducidos cotidianamente por los medios de comunicación. Al vincular al inmigrante con crisis económicas, es posible detectar que se le relaciona como una competencia directa y desleal en la búsqueda de oportunidades laborales, como el responsable del abaratamiento del salario, y como culpable en el desvío del gasto público en educación y salud, que deberían recibir los ciudadanos estadounidenses. Además, otro tema usualmente encontrado en los medios de comunicación es el relacionado con la explotación, que llega incluso a situaciones propias de un sistema esclavista, y las redadas que los trabajadores inmigrantes padecen por parte de las autoridades correspondientes, proyectando

así una perspectiva negativa sobre su inclusión en el mercado laboral. Otro tema que debería incluirse para enriquecer la escala ENI es el de la trata de blancas y menores inmigrantes, así como el de los feminicidios. Esta actualización de la escala ENI impactaría en la comprensión que se tiene sobre este fenómeno social.

En cuanto a la vinculación de las señales raciales con otras variables, salta a la vista que éstas tuvieron una correlación tendencial cuando se trató de analizar a partir del número de visitas y comentarios, siendo evidente que los videos con mayor popularidad abordaron el tema de los inmigrantes mexicanos. También fue posible observar diferencias en el tipo de encuadre que se manejó según la nacionalidad del inmigrante, por lo que resultó patente que ciertos temas se enfocan a un colectivo en particular, pero que a su vez hay una mayor honestidad por parte del usuario cuando no especifica sobre el origen del contingente al que hace referencia, usando encuadres desfavorables hacia la inmigración.

Asimismo, los videos que manifiestan una postura negativa hacia la inmigración tratan en gran medida el tema en general o abordan a los inmigrantes mexicanos, mientras que se reduce la opinión negativa de los extranjeros, cuando éstos provienen de otro país latinoamericano, siendo además significativo el manejo positivo hacia este contingente.

Por último, también se logró vincular la popularidad, evaluación e impacto de estos videos en los usuarios que los vieron cuando se analizó esta información a partir de las señales raciales, encontrando en el caso de los inmigrantes mexicanos un mayor número de visitas cuando se trataba el tema de tramitación de documentos y regulación del estatus migratorio. De igual forma, fueron mejor evaluados los videos sobre victimización y actos xenófobos (lo cual entraña la presencia de actitudes discriminatorias hacia este colectivo) y se detonó mayor número de opiniones en los videos que trataron el tema de la entrada irregular, así como el de la victimización y actos xenofóbicos. La limitante de este estudio en cuanto a las señales raciales tiene que ver sobre todo con el número menor de videos de otras nacionalidades, lo cual obligó a realizar agrupaciones de inmigrantes caribeños,

centroamericanos y sudamericanos para poder alcanzar una mayor representatividad en la muestra.

Aunque el análisis de los textos de los comentarios publicados no formaba parte de este estudio, es necesario comentar que en muchas ocasiones éstos se convirtieron en una herramienta importante que permitía a los usuarios establecer diferentes tipos de conversaciones sobre el tema migratorio. En algunos casos era evidente la presencia de enunciados hostiles que tenían como propósito insultar “al otro”, “al diferente”, con palabras altisonantes. Incluso se llegó a encontrar una serie de alusiones de carácter sexual, lo cual coincide con los comentarios de Patricia Lange en su investigación sobre acoso y hostilidad en los usuarios de YouTube (2007). Este tipo de comportamiento discriminatorio y violento, que apoya en gran medida la tesis del anonimato y hostilidad propuesto por la autora, no fue analizado con profundidad en este caso, dejando así una línea de investigación interesante para abordar esta temática. Un abordaje cualitativo sobre el tipo de expresiones que se emplean para describir a los inmigrantes a partir de las respuestas cognitivas detonadas por los videos sobre inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos podría complementar este tipo de investigaciones y dar pistas importantes para analizar la otredad, las diferentes maneras de representación del otro, así como los comportamientos entre distintos grupos que se vinculan a partir de blogs y redes sociales construidas en internet, como es el caso de YouTube. Para ello podría realizarse un análisis de redes semánticas, las cuales están muy relacionadas con los procesos cognitivos y dan pistas para entender la manera en que las personas interpretan su entorno, y la forma en que el conocimiento y el sentido común proveen una pluralidad de universos simbólicos a través del lenguaje cotidiano y la interacción social (Vera-Noriega, Pimentel y Batista de Albuquerque, 2005: 439-451).

También fue interesante encontrar correlaciones entre la popularidad y los encuadres a partir de las señales raciales.

Entre los diferentes tipos de racismo detectados por Van Dijk (2003), deja en evidencia el vinculado con las instituciones, el cual se refleja en las leyes y políticas migratorias de cada país. Como se discutió, en el caso de los Estados Unidos, éstas se han tornado cada vez más rí-

gidas y violentas hacia este colectivo. Sigue siendo patente la política antiinmigrante del partido republicano, el cual apela a sentimientos etnocentristas de la población norteamericana, como lo ha expresado en múltiples ocasiones uno de los candidatos de las elecciones primarias a la presidencia por este partido, el controvertido Donald Trump.

En este contexto, ¿existe una legislación mexicana que proteja a nuestros inmigrantes en los Estados Unidos? La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en lo referente a asuntos migratorios, otorga consultas legales para la protección de los inmigrantes mexicanos que residen de manera irregular en este país. En su página *web* reitera el hecho de que ser inmigrante “sin papeles” no implica algún acto delictivo, por lo que es ilegal ser detenido por las autoridades estadounidenses. Para estos casos, manifiesta ofrecer apoyo consular. Asimismo, en un folleto que difunde al respecto y que data de 2009, presenta información sobre los derechos de los inmigrantes mexicanos, además de ofrecer otros servicios consulares vía internet, así como consejos en casos de emergencia (SRE, 2015). Respecto del folleto sobre el derecho de los trabajadores, éste sólo se refiere a los inmigrantes mexicanos en Nueva York, sin importar el estatus migratorio. Según este folleto, los mexicanos tienen derecho a cobrar un salario mínimo (7.15 dólares la hora), a cobrar horas extras, disfrutar de descansos de 10 minutos y 30 minutos para comer, contar con las herramientas necesarias para realizar su trabajo, recibir su pago cada vez que sea llamado, aunque al final no sea ocupado por el empleador, así como formar parte de un sindicato que proteja sus derechos laborales. Estos derechos se contradicen con las prohibiciones existentes a las empresas estadounidenses para contratar inmigrantes ilegales, las redadas por parte del Immigration and Customs Enforcement, las cuales son cada vez más cotidianas, así como con la nueva política de criminalización de la inmigración irregular existente en diferentes estados de este país.

Esta situación genera inquietud y dudas respecto de la protección de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos. Si no se pueden defender sus derechos como trabajadores, ¿es posible que el gobierno mexicano pueda tener una injerencia futura en los contenidos y el manejo de la información sobre temas migratorios en los medios de comunicación estadounidenses para neutralizar el impacto que este

tratamiento genera en las actitudes discriminatorias de los ciudadanos norteamericanos hacia este colectivo? Al observar este tipo de contradicciones pareciera que legislar sobre la protección de la imagen del inmigrante mexicano es una propuesta que debería ser tomada en cuenta por el Poder Legislativo para así reconstruir la representación que los estadounidenses tienen hacia este colectivo, lo cual podría impactar en la calidad de vida de nuestros compatriotas.

Bibliografía

- Alexa (2016), "The Web Information", disponible en <http://www.alexa.com/topsites> (consulta: 20 de abril de 2016).
- Bateson, G. (1955), "A theory of play and fantasy", en K. Salen y E. Zimmerman (eds.) (2005), *The game desing reader: a rules of play anthology*, Massachusetts, The MIT Press, pp. 314-328.
- Bernard, W. (1998), "Immigration: History of US Policy", en D. Jacobson (ed.), *The immigration reader: America in a multidisciplinary perspective*, Massachusetts, Blackwell Publishers, pp. 48-71.
- Christopherson, K (2007), "The positive and negative implications of anonymity in Internet social interactions: 'On the Internet, nobody knows you're a dog'", *Computers in Human Behavior*, núm. 23, pp. 3038-3056.
- Domke, D. (2001), "Racial cues and political ideology: An examination of associative priming", *Communication Research*, vol. 28, núm. 6, pp. 772-801.
- Durand, J. (25 de abril, 2010), "En Arizona les llueve sobre mojado", *La Jornada*, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/25/index.php?section=opinion&article=023a1pol> (consulta: 9 de septiembre de 2010).
- Editorial (junio, 10, 2015), "Lamenta gobierno de México aprobación en Texas de la ley 'racista' HB11", *La Jornada*, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/25/index.php?section=opinion&article=023a1pol> (consulta: 29 de junio de 2015).
- Goffman, E. (2006), *Frame Analysis: los marcos de la experiencia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Igartua, J.J. (2006), *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*, Barcelona, Bosch.
- Igartua, J., J.A. Otero, C. Muñiz, L. Cheng, J. Gómez (2007), “Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración”, en J. J. Igartua y C. Muñiz (eds.), *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*, Salamanca, Servicio Editorial Universidad de Salamanca, pp. 197-232.
- Islas, O. (2008), “La televisión en Internet desde el imaginario de la sociedad de la ubicuidad”, revista electrónica *Razón y Palabra*, núm. 60, disponible en <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n60/varia/oislas.htm> (consulta: 17 de septiembre de 2008).
- Joison, A. (1999), “Social desirability, anonymity, and Internet-based questionnaires”, *Behavior Research Methods, Instruments, & Computers*, vol. 31, núm. 3, pp. 433-438.
- Kahneman, D. y A. Tversky (1984), “Choices, values and risk”, *American Psychologist*, 39, núm. 4, pp. 341-350.
- Kolko, B., L. Nakumara, G. B. Rodman, (eds.) (2000), *Race in cyberspace*, Nueva York, Routledge.
- Lakoff, G. y S. Ferguson (2006), *The framing of immigration*, disponible en: <http://www.rockridgeinstitute.org/research/rockridge/immigration/>(consulta: 22 de mayo de 2009).
- Lange, P. G. (2007), “Commenting on comments: Investigating responses to antagonism on YouTube”, ponencia presentada en Society for Applied Anthropology Conference, Tampa, Florida.
- Moscovici, S. y M. Hewstone (1986), “De la ciencia al sentido común”, en S. Moscovici (ed.), *Psicología social 2: Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Barcelona, Paidós, pp. 678-710.
- McKenna, K, A. Green y M. Gleason (2002), “Relationship formation on the Internet: What’s the big attraction?”, *Journa of Social Issues*, vol, 58, núm. 1, pp. 9-31.
- Nakumara L, P.A. Chow-White (2012), “Introduction-race and digital technology: Code, the color line, and the information society”, en L. Nakumara y P.A. Chow-White (eds.), *Race after the Internet*, Nueva York, Routledge, pp. 1-18.

- Pedersen, D. (1997), "Psychological functions of privacy", *Journal of Environmental Psychology*, núm. 17, pp. 147-156.
- Pettigrew, T. F. y R. W. Meertens (2001), "In defense of the subtle prejudice concept: a retort", *European Journal of Psychology*, núm. 31, pp. 299-309.
- Pew Research Center (2014), *Global attitudes project*, disponible en <http://www.pewglobal.org/> (consulta: 3 de septiembre de 2014).
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2009), "Los derechos laborales del migrante mexicano", disponible en <http://consulmex.sre.gob.mx/nuevayork/images/folletos/prot.derechoslaborales.pdf> (consulta: 22 de julio de 2015).
- (2015), *Protección a mexicanos: asuntos migratorios*, disponible en <http://consulmex.sre.gob.mx/nuevayork/images/folletos/prot.derechoslaborales.pdf> (consulta: 22 de julio de 2015).
- Semetko, H. A. y P. M. Valkenburg (2000), "Framing European politics: A content analysis of press and television news", *Journal of communication*, vol. 50, núm. 2, pp. 93-109.
- U.S. Census Bureau (2000-2012), *Current population survey*, disponible en <http://www.census.gov/population/www/socdemo/foreign/pp1-160.html> (consulta: 1 de julio de 2015).
- Van Dijk, T. A. (2003), *Racismo y discurso de las élites*, Barcelona, Gedisa.
- Vera-Noriega, J.A., C.E. Pimentel, J.F. Batista de Albuquerque (2005), "Redes semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos", *Ra Ximhai*, vol. 1, núm. 3, pp. 439-451.